

## INFORME DE GERENCIA

**EMPRESA:** CENTRICOWEB S.A.  
**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2015  
**EXPEDIENTE:** 139926  
**FECHA:** Quito, 11 de Marzo del 2016

Señores accionistas de la Empresa:

Cúmpleme informar a ustedes sobre los aspectos más relevantes del ejercicio económico 2015, sobre la base de los balances e informe de Comisario que les fueron entregados oportunamente:

### **INGRESOS y EGRESOS:**

La empresa en el 2015, declaró ingresos por actividades ordinarias por US\$290.482,95, de los cuales \$26.434,42 corresponden a ingresos por activos diferidos, por el contrato con EcuadorTV que no ha sido facturado hasta el cierre del ejercicio 2015, sin embargo se realizaron gastos por un valor similar. El total de gastos ascendió a US\$285.089,21, Los ingresos no operacionales fueron de 1.225,57 y los gastos no operacionales que incluyen gastos no deducibles fueron de 6.113,71. La utilidad contable del ejercicio alcanzó \$505,60.

### **DATOS RELEVANTES:**

- Al cierre del ejercicio 2015, la empresa tiene un total de \$26.888 dólares en inversiones en acciones y las inversiones futuras en acciones alcanzan los \$371.972,01.
- Dentro de las cuentas patrimoniales, al cierre del 2015 se contabilizan un total de \$403.621,26, como aporte



para futuras capitalizaciones. De estos valores ya fueron restados los enjuagues de pérdidas realizados en las empresas Atlanticaweb S.A. y Metrogames Cía. Ltda., de acuerdo a lo resuelto en su momento por la Junta General de Accionistas de la Empresa y la autorización dada al representante legal para concretar estos enjuagues.

- La cuenta de préstamos realizados por los socios a Centricoweb, alcanza los \$110.761 lo cual está reflejado en el pasivo.
- Todas las acciones relativas a cesión de acciones de la empresa Atlanticaweb S.A. fueron previamente conocidas y aprobadas por el Directorio de la Empresa.
- Se anexa la respectiva conciliación tributaria. El monto de gastos no deducibles se incrementó con relación al 2014 debido a las reformas tributarias del 2015, que, entre otras, regulan el gasto deducible de servicios prestados a relacionadas. La empresa queda con un crédito tributario de US\$2.153,15.

En base al informe del Comisario , Sra. Lilia Galarza, que concluye que la contabilidad de la empresa se encuentra bien llevada con apego estricto a los principios contables generalmente aceptados, que hemos cumplido con las obligaciones laborales, tributarias y con los libros sociales, solicito a los señores socios de la Empresa lo siguiente:

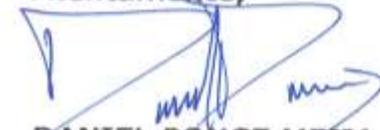
- Aprobar y ratificar los actos, contratos y gestiones realizados por el representante legal durante el ejercicio económico 2015 en todo lo que es su responsabilidad, así como su actuación en calidad de Gerente General, en las juntas generales de las empresas donde Centricoweb S.A. es accionista.
- Aprobar los Estados Financieros 2015, con sus respectivos anexos e informes para anexarlos a los expedientes de la Empresa.



- Recomendar a la Junta no realizar distribución de utilidades a los socios.
- Recomendar a la Junta delegar al Gerente General negociar los honorarios por los servicios del actual Comisario de la Empresa así como la contratación de sus servicios para el próximo ejercicio fiscal.

Agradezco a los señores accionistas, la confianza depositada en mi gestión como Gerente General y Representante Legal de Centricoweb S. A.

Atentamente,



DANIEL PONCE MEJIA  
Representante Legal